

26 de agosto de 2019

México: Ataques digitales y campañas de desprestigio contra integrantes de Fiscalía que Sirva Guanajuato y el Colectivo por la Libertad de Expresión en Guanajuato.

Durante los últimos meses, integrantes del Colectivo Fiscalía que Sirva Guanajuato y del Colectivo por la Libertad de Expresión en Guanajuato han sido objeto de diferentes ataques, los cuales se han materializado en campañas de desprestigio en redes sociales y usurpación de cuentas de Twitter.

[El Colectivo Fiscalía que Sirva Guanajuato \(FQSG\)](#) es un grupo de activistas, periodistas y personas defensoras de derechos humanos que monitorea el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de procuración de justicia en la entidad. Es parte del Colectivo nacional (FQS) que está formado por 300 organizaciones y colectivos de todo el país y defiende un modelo que combata la crisis de impunidad. FQSG ha realizado propuestas para la eliminación del pase automático para el nombramiento del Fiscal, sugiriendo aplicar los principios basados en derecho tales como el mérito, la transparencia y publicidad, y la participación ciudadana.

[El Colectivo por la Libertad de Expresión en Guanajuato](#) es un grupo integrado por más de 30 periodistas y personas defensoras de derechos humanos que promueven el libre ejercicio del periodismo y de la libertad de expresión en la entidad, al tener presencia en varios municipios se presenta como una plataforma amplia e independiente a lo largo y ancho de Guanajuato. Conformado desde 2014, este Colectivo ha participado en el proceso de aprobación de la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en Guanajuato, en la elaboración de su Reglamento, y forman parte del Consejo Estatal de Protección, presidido por el Secretario de Gobierno.

[Raymundo Sandoval](#) es un académico y defensor de derechos humanos integrante del FQSG y coordinador del Colectivo por la Libertad de Expresión en Guanajuato. Además, tiene una larga trayectoria acompañando movimientos sociales y educando a nivel universitario en derechos humanos, particularmente sobre violencia contra las mujeres, fiscalización de los poderes del estado y promoción de la libertad de expresión.

De la misma forma, desde febrero de 2019 Raymundo Sandoval ha enfrentado una campaña sistemática de ataques en Twitter, caracterizada por acoso selectivo de al menos una veintena de cuentas anónimas. Dicha campaña no ha cesado a día de hoy. El 26 de abril de 2019, su cuenta de Twitter fue usurpada y utilizada para enviar mensajes contrarios a los objetivos a sus labores como defensores de derechos humanos. Estos hechos, calificados como “impersonation attack” (ataque de usurpación) por parte de Twitter, fueron suficientes para que la cuenta, mediante la cual realiza gran parte de su labor de defensoría fuera suspendida a petición de Sandoval.

En abril de 2019, otros integrantes del Colectivo por la Libertad de Expresión en Guanajuato como **Arnoldo Cuellas, Verónica Espinosa y Kennia Velázquez** fueron objetivo de una campaña de desprestigio en redes sociales por medio de la lista denominada “Huachicoleros” (término que se usa para describir a una persona que vende combustible ilegalmente) creada por una usuaria de Twitter con el objetivo de criminalizar el trabajo que realizan.

Front Line Defenders muestra su preocupación por el patrón de ataques contra los defensores y defensoras de derechos humanos en Guanajuato, que se podrían estar intensificando a raíz de la audiencia que se celebrará el 29 de agosto en el marco de proceso jurídico contra el nombramiento del Fiscal General de Justicia del Estado de Guanajuato, iniciado por FQS, en el que se denuncia la falta de participación de la sociedad civil y la academia en el proceso de selección del mismo.

Asimismo, Front Line Defenders considera que la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas es esencial dado el contexto actual de ataques. Asimismo, es de suma importancia reconocer y proteger el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, ya que estos realizan la labor fundamental de informar a la población, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión en Guanajuato.

Front Line Defenders insta a las autoridades de Guanajuato a

1. Realizar investigaciones exhaustivas sobre los ataques contra Raymundo Sandoval y otros defensores y defensoras de derechos humanos que promueven el derecho a la libertad de expresión en Guanajuato.
2. Mostrar reconocimiento público por el valioso trabajo de derechos humanos realizado por defensores y defensoras y periodistas en el estado, como pilar básico del derecho a la libertad de expresión, para así disminuir el riesgo de nuevos ataques:
3. Tomar las medidas necesarias para garantizar que todas las personas defensoras de derechos humanos en Guanajuato puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos libres de cualquier restricción.

Front Line Defenders le recuerda respetuosamente a las autoridades de México que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de Diciembre de 1998, reconoce la legitimidad de las actividades de los/las defensores/as de derechos humanos, su derecho a la libertad de asociación y a llevar a cabo sus actividades sin miedo a represalias. En particular, quisiéramos destacar el Artículo 6: “Toda persona tiene derecho, individualmente y con otras: (b) Conforme a lo dispuesto en los instrumentos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales aplicables, a publicar, impartir o difundir libremente a terceros opiniones, informaciones y conocimientos relativos a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; (c) A estudiar y debatir si esos derechos y libertades fundamentales se observan, tanto en la ley como en la práctica, y a formarse y mantener una opinión al respecto, así como a señalar a la atención del público esas cuestiones por conducto de esos medios y de otros medios adecuados”, y el artículo 12(2): “El Estado garantizará la protección por las autoridades

competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración”.

Les rogamos nos informen de cualquiera acción tomada o nueva información recibida en relación con este asunto.

Atentamente,



Andrew Anderson
Director Ejecutivo

Front Line Board of Trustees

Denis O'Brien, Mary Lawlor, Michel Forst, Kieran Mulvey, Noline Blackwell, David Sykes, Maria Mulcahy, Jim Conway, Hina Jilani, James L. Cavallaro

Front Line Leadership Council

Hanan Ashrawi, Robert Badinter, Bono, His Holiness The 14th Dalai Lama, Tenzin Gyatso, Indai Lourdes Sajor, Wangari Muta Maathai, Adolfo Perez Esquivel, Desmond Tutu

Registered Charity Number CHY 14029